



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 75 pesetas.
Semestre 50
Trimestre 30
Número suelto, cincuenta céntimos.
Efectos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 182

Sábado 14 de Agosto de 1943

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Valladolid

En el *Boletín Oficial del Estado* número 210, de 20 de Julio próximo pasado, se publican dos anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por los que se anulan la cartilla individual de racionamiento serie SO, número 111.101, por haber sufrido extravío, y los talonarios de baja a efectos de racionamiento pertenecientes a la provincia de Madrid que se indican a continuación:

POR INCORPORACIÓN A FILAS. — Números 5.701 al 5.750, ambos inclusive (modelo número 11).

POR CAMBIO DEFINITIVO DE RESIDENCIA. — Adultos, números 7.301 al 7.350, ambos inclusive (modelo número 12).

POR CAMBIO DEFINITIVO DE RESIDENCIA. — Infantiles, números 2.876 al 2.900, ambos inclusive (modelo número 12).

Caso de que alguna persona o personas intentaran hacer uso indebido de tales documentos, les serán recogidos e instruidas las oportunas diligencias en averiguación de las condiciones en que los obtuvo, remitiendo el resultado de ellas a esta Delegación provincial.

Lo que siguiendo instrucciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se publica en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento por las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes de la Provincia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Valladolid, 11 de Agosto de 1943. — El Gobernador civil, delegado provincial.

2.335

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión Gestora

Acordado por esta Comisión Gestora contratar por subasta las obras de rebajado de paseos, apertura de cunetas y perfilado de la explanación del camino vecinal de Medina del Campo a Rodilana, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 2 de Julio de 1924, por término de ocho días, durante los cuales pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, advirtiendo que pasado este plazo ninguna será atendida.

Valladolid, 10 de Agosto de 1943. — El presidente, Eusebio Rodríguez F. Vila. El secretario accidental, Virgilio Ares Perier.

2.344

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1943

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 7 de Enero

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Emitir informe en el mismo sentido que el de la Junta Local de Fomento Pecuuario, sobre la clasificación de vías pecuarias.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Emilio Cerezo, doña Francisca Curiel, don José Bertieri, don Gregorio Mateo, doña Victoriana Carranza y don Felipe Mellado.

Imponer varias multas por funcionamiento de establecimientos sin licencia.

Conceder licencias para depósitos de ganado a don Basilio Peña, don Pablo Valdeolmillos y don José Fernández Bravo.

Autorizar a don Sabiniano Sahagún para instalar un taller de reparación de calzado, y a don Cayo Sánchez y don Julio Leal para instalar un secadero de achicoria.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Norberto Martínez y doña Hermilia Santos.

Modificar la redacción de las bases 4, 5 y 11 del contrato para el suministro de alumbrado eléctrico del Pinar de Antequera, y formalizar dicho contrato.

Autorizar a don Alejandro Bolado y don Emilio Chico para presentar proyecto de construcción de un inmueble en la calle de López Gómez, 18, esquina a la de Fray Luis de León, con altura uniforme máxima de diez y siete metros.

Conceder a don Laureano Suárez licencia para construir una cuadra en la calle de Gondomar, 1, y a don Juan Alonso para obras de consolidación en la casa número 27, de la calle de San Martín.

Denegar las licencias de obras solicitadas por don Agustín Mínguez, señor López Andrés, doña Dionisia Rodríguez y don Braulito Zurro.

Comunicar a don Claudio Coque la necesidad de que, para instalar una industria, deje un solar edificable en la parte anterior de su propiedad en el paseo de Zorrilla, 106 y 108.

Aprobar el proyecto de modificación de línea de la travesía de Muro, y tramitarle legalmente.

Adjudicar a «Publicidad Anuncie» y a don Sebastián Rey Padilla, los premios primero y segundo, respectivamente, del concurso de carteles anunciadores de la Semana Santa.

Abonar la certificación número 13, de obras de viviendas protegidas.

Autorizar a don Pablo Gutiérrez Churruca para sustituir los títulos de varias finzas.

Abonar a la Sociedad Industrial Castellana el importe de cuatro facturas, por suministro de aguas al mercado de Portugalete.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del comedor de Madres Lactantes, correspondientes al pasado mes de Diciembre.

Aprobar las relaciones de suministros números 142, 143 y 144.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Establecer para el curso académico de 1942 a 1943, cuatro premios, denominados «Onésimo Redondo», consistentes en el pago de un título de licenciado para cada una de las Facultades de Historia, Ciencias, Derecho y Medicina, de la Universidad de Valladolid.

Conceder un donativo de 100 pesetas al comedor de Madres Lactantes.

Anular la condición cuarta del acuerdo municipal de 2 de Septiembre último, referente a obras en terrenos de la calle de los Héroes del Alcázar de Toledo, esquina a la de María de Molina, propiedad de la comunidad de Dominicas Francesas de Nuestra Señora del Rosario, y dejar sin efecto la orden condicionada de ejecución de obras, fecha 2 del corriente.

Sesión ordinaria del día 15 de Enero

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Someter a informe de la Dirección General de Arquitectura las bases del concurso-oposición para proveer las plazas de arquitecto y arquitecto auxiliar de este Ayuntamiento.

Autorizar la adquisición de cuatro cubiertas con sus cámaras, con destino a vehículos automóviles del servicio de Limpieza.

Denegar la licencia solicitada por don Francisco Bécares para el cierre de un solar en la calle de María de Molina, número 11.

Imponer en las escrituras que se otorguen para la venta de parcelas de la calle de María de Molina, además de la condición acordada en sesión del 8 de Enero de 1941, referente a plazos para comenzar y terminar la construcción de edificios, la de que los inmuebles que se edifiquen tendrán, como mínimo, la altura correspondiente a seis plantas, sin que pueda exceder su altura máxima de la que señalan las Ordenanzas municipales.

Aprobar y tramitar un informe con el orden de preferencia de los cinco aspirantes presentados al concurso para la provisión de la plaza de depositario de fondos de este Ayuntamiento.

Conceder licencias de obras a don Esteban y don José María Monturus, don Antonio Alcalde y don Alfonso Santiago, y de habitabilidad a don Gonzalo Luezas.

Aprobar el presupuesto de obras de reparación en la estación sanitaria de las Puertas de Tudela.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Benito Sánchez, don Gerardo Sáez, doña Isabel Pérez, don Valeriano Romero, don Faustino Ruiz, don Emiliano Hernández, doña Rosario Encinas, don Bernabé Sierra, don Cipriano Uña, don Saturio Ramos y don Gonzalo Herranz.

Reconocer derechos de enterramiento en sepulturas del Cementerio municipal a don Leopoldo Gómez Sigler, don Lázaro González Gutiérrez, don Gregorio Gallego y doña Cointa Cancho.

Conceder a don Timoniano Pelaz licencia para un depósito de ganado vacuno lechero y otro de ganado de cerda.

Conceder la situación de excedencia voluntaria al ordenanza de la Casa de Socorro, don Benito Lozano Berceuelo.

Redimir dos censos de doña María de los Angeles Casado.

Denegar la compensación solicitada por don Luis Moretón, arrendatario de varias exacciones municipales.

Denegar las gratificaciones de Navidad solicitada por don Manuel Arcos Gómez.

Aprobar las modificaciones habidas durante el año 1942 en el inventario del patrimonio municipal.

Aprobar la cuenta de la recaudación afianzada, correspondiente al año 1942.

Aprobar la hoja de depósito previo presentada por el señor arquitecto municipal, como perito en la tasación de los inmuebles pertenecientes a la S. A. Tranvías de Valladolid, sujetos a expropiación forzosa, para la ocupación de los mismos.

Declarar ruinoso la casa número 3 de la calle de Federico García, la cual deberá ser desalojada por los ocupantes.

Fijar en ocho pesetas el jornal regulador de un bracero en la localidad, a efectos de quintas y legales en general, para el año actual.

Aprobar las relaciones de suministros números 145, 146, 147 y 148.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 20 de Enero

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de contrato con el Instituto de religiosas del Amor de Dios, para el servicio de dirección y asistencia en el Refugio de pobres de San Luis, y autorizar a la Alcaldía para formalizarle.

Suscribir tres pólizas de seguros de responsabilidad civil con la Compañía Española de Seguros, y dos con la Compañía Plus Ultra, para cinco camiones adquiridos recientemente.

Patrocinar espiritualmente la edición monumental de las «Obras completas» del poeta don José Zorrilla, como homenaje a la memoria de tan glorioso vate vallisoletano.

Conceder dos meses de licencia, sin sueldo, a la señorita María Teresa Baeza, oficial tercero de Arbitrios.

Adherirse a las gestiones que realice el Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, para la reforma del ferrocarril secundario de Castilla.

Conceder licencias de obras a don Laureano Suárez, don José Pascual Macías y don Flaviano Gómez Hidalgo.

Denegar la licencia solicitada por don José Martín de Dios para construir una casa en la calle de la Cruz Verde, número 28.

Ejecutar, con cargo a los fondos de la Décima, obras de modificación del pavimento de la calle de Claudio Ruiz.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Víctor Marcos, don Clemente Duque, doña Josefa López, doña Elida Gómez, don Aquilino Picón, don Pompeyo Rodríguez, don Luis Barrigón y doña Cecilia Mangas, y prorrogar por seis meses el plazo concedido a don

Antonio González para disponer de un local destinado a despacho de leche.

Imponer varias multas por funcionamiento de establecimientos sin licencia.

Autorizar a don Fortunato del Olmo para instalar una sierra de cinta, y a la S. A. Autógena Martínez para construir nuevos pabellones.

Autorizar a doña Angela de Castro para construir una sepultura en el Cementerio católico.

Dejar sin efecto el acuerdo del 23 de Diciembre, por el que se denegó la rescisión de los contratos de aprovechamiento de fruto de los montes Antequera y Esparragal, suscritos con don Jonás Mendoza Llorente; devolver a éste las fianzas que tiene depositadas, y celebrar nueva subasta de frutos de los mencionados montes.

Municipalizar directamente, sin órgano de gestión autónoma y con carácter de monopolio, los servicios de Mataderos y Mercados, previa tramitación reglamentaria.

Fijar la cantidad que percibirán los directores de grupos escolares con destino al consumo de leña.

Denegar la indemnización que interesa la Sección Administrativa de Primera Enseñanza para casa habitación de cuatro maestros que prestan servicio en las escuelas de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero, correspondiente al pasado mes de Diciembre.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a doña Heliodora Prieto.

Comprobar trimestralmente el gasto de agua que efectúa el Ayuntamiento.

Adjudicar a don Germán Muñoz las obras de pintura de la sala de máquinas de la Central Hidroeléctrica Municipal.

Aprobar el extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1942.

Desestimar dos escritos de don Joaquín González Buitrago, y mantener los acuerdos a que se refieren.

Enviar otro escrito del mismo don Joaquín González Buitrago al ilustrísimo señor fiscal de la Audiencia.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 27 de Enero

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del excelentísimo señor teniente general don Ricardo Serrador Santés.

Instruir expediente sumario de urgencia para la construcción de un Refugio de mendigos, y reiterar al excelentísimo señor gobernador civil la gratitud del Ayuntamiento por su valiosa ayuda en este asunto.

Agradecer la intervención del excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo en la prestación de servicios de las religiosas del Amor de Dios en el Refugio de pobres de San Luis.

Aceptar, en principio, la celebración de conciertos para la recaudación de impuesto de Consumos de Lujo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento

del vigilante de Arbitrios, don Andrés Martínez.

Solicitar de la Jefatura de Obras públicas el señalamiento de la rasante de la carretera de Soria, desde el alto de San Isidro hasta la plaza Circular.

Agradecer los deseos de colaboración expresados al Ayuntamiento por el Colegio de Arquitectos.

Quedar enterada de un informe del señor ingeniero industrial municipal sobre la inspección efectuada en el servicio de abastecimiento de agua a cargo de la Sociedad Industrial Castellana.

Insistir en la petición para que dicha Sociedad entregue al Ayuntamiento un plano completo de la red de distribución de agua.

Mantener las multas de 500 pesetas impuestas a los industriales panaderos don Félix y don Bernardo Coque Rodríguez.

Felicitar al Rectorado de la Universidad por sus gestiones para la construcción de un Hospital Clínico y Facultad de Medicina, y ofrecer la colaboración del Ayuntamiento.

Conceder licencias de obras a don Isaac Serrano; de habitabilidad a don Rodrigo Esteban Cebrián, don Francisco Sabadell y don Enrique García Varela, y de acometida al alcantarillado a don Luis Gómez Muñoz.

Ejecutar varias obras en el Parque de Bomberos.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Eusebio Arribas, don Juan Trueba, doña Antonia de Pablo, don Ramón Lázaro Peña y don Amando Sandoval.

Autorizar a don Alfonso Casado, don Marcelino González y don Flores Martínez Bombín.

Autorizar el traspaso de los puestos 40 y 40 especial, del mercado del Val, a doña María Martín, y el del puesto 48, del mercado de Portugalete, a doña Felipa Miguel.

Autorizar a don Fabriciano Cuesta para instalar una fábrica de ovoides de carbón; a Nitratos Castilla, S. A., para una fábrica de productos nitrogenados sintéticos, y a don Luis Sanz Alonso para una fábrica de aceites y grasas industriales, con carácter transitorio.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Luciano Fernández Vallecillo y doña Carmen Elguezabal.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Juan Antonio Poveda Barbero.

Denegar la petición de don Norberto Adulce sobre devolución de cantidad, y requerirle para que abone la que adeuda por suministro de agua a casas de su propiedad.

Denegar la petición de socorros formulada por don Pedro Arreiciado y don Antonio Expósito.

Aprobar treinta expedientes relativos al arbitrio de plus valía, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Señalar normas para la declaración de calefacciones y ascensores.

Denegar el derecho del practicante don Alipio Pastor de la Peña a percibir quinquenios, por tener asignados sus haberes en concepto de gratificación.

Aprobar las relaciones de suministros números 150 y 151.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente las bases para proveer, mediante concurso oposición, las plazas de arquitecto y arquitecto auxiliar de este Ayuntamiento, y constituir el tribunal calificador.

Aprobar las cuentas del Refugio de pobres de San Luis correspondientes al pasado mes de Enero.

Quedar enterada de una comunicación de la Dirección General de Administración Local, en la que se autoriza a este Ayuntamiento para crear varias plazas de empleados.

Quedar enterada de dos comunicaciones de la Delegación de Hacienda, en la que presta su aprobación al presupuesto ordinario y a la prórroga de sesenta y cinco ordenanzas de exacciones para el año 1943.

Quedar enterada de la Memoria correspondiente a los servicios realizados por el Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales durante el año 1942.

Conceder licencias de obras a don Vidal Palazuelo; de obras y habitabilidad, condicionada, a la Comunidad de Oblatas del Santísimo Redentor; de habitabilidad, a doña Rosa Llorente, don Pablo Aragón y don Miguel González Aquiso, y de acometida al alcantarillado a don Valentín Valle.

Denegar la licencia solicitada por don Vicente Hernando para consolidar una casa interior en el accesorio de la calle de Núñez de Arce, número 22, y hacer gestiones para expropiar, con indemnización, la parte saliente de esta casa por la calle de López Gómez.

Autorizar al contratista don Gabino Olea para sustituir las tapas de las sepulturas por otras de cuatro piezas.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Antonio González Jiménez y a don Vicente Juarros.

Denegar la condonación de la multa impuesta a don Mariano Olandía.

Autorizar a don Elías Varela para instalar un depósito de ganado de cerda.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña María de la Salud Benito Cesteros y doña Teresa González Castro e hijos.

Autorizar a don Mariano Sanz para construir una nave interior en la calle de Manuel Sánchez.

Aprobar a don Francisco San Pedro para instalar, con carácter transitorio, una serrería en la cañada de Puente Dueño, letra F.

Solicitar de la Compañía Telefónica Nacional la condonación del importe de unos daños causados en una línea.

Nombrar ordenanza de la Casa Consistorial a don Pedro Morejón del Río.

Aprobar las cuentas de gastos por adquisición de los juguetes repartidos el día de Reyes.

Trasladar al Servicio de Jardines al escobero Alejandro Martín.

Conceder la excedencia voluntaria al capataz del Servicio de Limpieza, don Pablo Lobato Aparicio.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder una gratificación a dos empleados de Arbitrios.

Fijar la cuantía de un quinquenio que corresponde a don Francisco Leonardo Cordobés.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre las nuevas tarifas de suministro de agua, presentadas por la Sociedad Industrial Castellana.

Someter al próximo Pleno la necesidad de proceder a la municipalización del Servicio de agua.

Comprobar si en el Servicio de suministro de agua se aplican tarifas no autorizadas por la Superioridad.

Conceder un donativo de doscientas pesetas a la Comunidad de Carmelitas Descalzas.

Denegar la subvención solicitada por la Sociedad Cultural Vallisoletana, en Bilbao.

Concertar con el Banco de la Propiedad la inspección del arbitrio sobre inquilinato, y sancionar a los inquilinos y propietarios defraudadores.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar, correspondientes al pasado mes de Enero.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de Febrero.

Aprobar las relaciones de suministros, números 149, 1, 2 y 3.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 10 de Febrero

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Francisco Bécáres Fernández, y solicitar de los técnicos municipales el estudio de un procedimiento para evitar la entrada de vehículos en los solares existentes en la calle de María de Molina.

No mostrarse parte, por el momento, en un recurso contencioso administrativo, interpuesto por doña Amparó Díez Teijeiro.

Quedar enterada de haber sido nombrado por la Comisión Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados, Ordenanza de este Ayuntamiento, don Orenco Niño de la Fuente.

Adquirir dos ejemplares de las obras completas de José Antonio.

Adherirse a la petición de construcción del ferrocarril de Palanquinos-Cistierna.

Quedar enterada de un informe de la Cámara Oficial de la Propiedad, en el que se opone a la modificación de las tarifas de suministro de agua por la Sociedad Industrial Castellana.

Conceder licencias de obras a don Antonio González, don Gaspar Cuadrado y don Francisco Montero; y de acometidas al alcantarillado, a don Juan Muñoz, don Jesús García Villamil y Sociedad Industrial Castellana.

Denegar la petición de permuta de terrenos, formulada por doña Visitación Isabel Gómez Molina.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Heliodoro Tabarés y doña Ernestina Merino.

Autorizar a don Pedro Peñalba para instalar un depósito de ganado.

Requerir a don Manuel Abadía para que se abstenga de depositar estiércol en

el patio de la casa número 17 de la calle del Perú.

Autorizar la adquisición de prendas para la Guardia municipal y personal del Cementerio.

Aprobar las cuentas del Hospital de Esgueva, correspondientes al año 1942.

Aprobar la orden de pago de una certificación por obras de viviendas protegidas.

Autorizar la adquisición de aceite y valvolina para motores.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes, correspondientes al pasado mes de Enero.

Aprobar un decreto del instructor del expediente incoado al obrero de Jardines, Salvador Sánchez Redondo, y aceptar la renuncia de éste al cargo.

Aprobar la relación de suministros, número 5.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 19 de Febrero

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué Aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de haber sido aprobado por la Delegación de Hacienda el presupuesto especial de Saneamiento para el presente año de 1943.

Contestar a un requerimiento notarial hecho por don Eudasio Luis López Doncel, en relación con el arrendamiento de una finca de su propiedad, en el sentido de que el contrato de dicho arrendamiento fué rescindido a petición del mismo señor López Doncel, a partir del día 10 de Julio de 1941.

Quedar enterada de una comunicación de la Jefatura de Industria sobre aplicación del reglamento de 5 de Diciembre de 1933 a la falta de presión en el suministro de agua.

Contribuir con diez mil pesetas a la creación de la Casa de Valladolid, en Madrid.

Conceder licencias de obras a don Delfín Gonzalo Molinero, don Angel Gonzalvo, don Ricardo Rodríguez y don Victoriano Peña; de acometida al alcantarillado, a don Manuel Arrontes, y de habitabilidad, a don Flaviano Gómez Hidalgo.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Ovidio Fernández, don Vicente Pascual y doña Nicanora Alcalde, y autorizar a don Eliseo Parra para el cambio de nombre de una fábrica de chocolate.

Conceder a don Ireneo Delgado licencia para un depósito de ganado de cerda.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Antolín Contreras, don Joaquín Ortiz y hermano político don Alfredo Mantecón; doña Angeles Turfño y don Ciriaco Santos; don José y doña Araceli Eugercios Mógica, y doña Ana Valdés e hijos.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Abonar, con carácter de gratificación, los haberes de la profesora en partos, doña Luisa Orozco.

Aprobar el balance de contabilidad, correspondiente al mes de Diciembre último.

Conceder el socorro reglamentario de viudedad a doña Leocadia Vela.

Quedar enterada de una comunicación del señor ingeniero industrial municipal sobre existencia de contadores de agua en algunas casas de nueva construcción.

Aprobar las relaciones de suministros números 4, 6, 7 y 8.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

(Concluirá).

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Agencia ejecutiva de la recaudación de contribuciones de la zona de la capital

SUBASTA DE BIENES MUEBLES Y EFECTOS

Don León Alonso Martín, agente ejecutivo de la recaudación de contribuciones de la zona de la capital.

Hago saber: Que por providencia de este día, dictada en el expediente individual de apremio seguido por esta Recaudación, contra don Cayetano Val Manso, por débitos a la Hacienda, de 4.321,95 pesetas, por multa «Subsidio», del presupuesto 1942 y 1943, ha sido decretada la venta en subasta pública de los efectos embargados al referido deudor, los cuales, con el importe de su tasación, se detallan a continuación:

Efectos que se subastán

Cuatro mesas de madera de pino, tasadas en 60 pesetas.

Tres banquillos de madera, en 12.

Seis sillas de madera, en 24.

Un mostrador de madera, con piedra de mármol, en 50.

Ocho vasos de cristal, en 8.

Doce botellas vacías, en 3.

Una garrafa de media cántara, llena de vino clarete, en 15.

Un garrafón de cántara, vacío en 5.

Una camilla pequeña de madera, en 15.

Total: 192 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la planta baja del palacio de la Excma. Diputación Provincial, en las oficinas de recaudación, designadas para estos actos, a las diez de la mañana del cuarto día de publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para optar a ella, se precisará que los postores depositen previamente en poder del ejecutor el 5 por 100 del importe de la tasación, y se admitirán durante la primera hora las posturas que cubran las dos terceras partes del tipo tasado, y si transcurrido este plazo no se presentare proposición alguna, se admitirán en el de otra media hora las que cubran el importe del débito principal, recargos, gastos y costas devengados durante el procedimiento.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Valladolid, 26 de Julio de 1943.—León Alonso.

2.228

REQUISITORIA

Emilio Morla Nieto, hijo de Isidro y de Bienvenida, natural de Cubillas de Rueda, vecindado en Cubillas de Rueda, Juzgado de primera instancia de León, provincia de León, de oficio herrador, de 21 años de edad, de estado soltero, a quien se le sigue expediente previo por haber faltado a incorporación a Cuerpo, comparecerá en el término de quince días, a contar desde la publicación de ésta, ante el señor juez don Felipe Alonso Rabano, en el Juzgado eventual del Cuerpo Ejército de Castilla, Servicio de Automovilismo, sito en la Jefatura de Automovilismo, en La Rubia, a fin de que responda a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el citado plazo.

Valladolid, 3 de Agosto de 1943.—El teniente juez instructor, Felipe Alonso Rabano.

2.276

Confederación Hidrográfica del Duero

Jefatura de Aguas

Se anuncia por esta Jefatura un concurso público para la ejecución por desajustes sucesivos, de noventa y nueve mil (99.000) pesetas, de las obras de encauzamiento del río Valderaduey, trozo 5.º, en término municipal de Villalpando (Zamora), desde el límite del término de Villamayor de Campos (Zamora), al perfil 282 del replanteo.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario el día 25 de Agosto de 1943, a las doce horas, en esta Jefatura.

Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado y antes de las doce horas del día 19 de Agosto del presente año, en las oficinas de la Jefatura de Aguas de la Cuenca del Duero, calle de Muro, número 5, Valladolid, o utilizando el servicio de Correos, siendo en este caso excluidos los que se depositen después de esta fecha o aquellos que no llegasen en los cuatro días siguientes a la misma.

El proyecto, pliego de bases y modelo de proposición, así como las demás condiciones para concurrir al concurso, podrán ser examinadas en esta Jefatura, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los concursantes deberán acompañar una relación de obras ejecutadas y otra de los medios auxiliares de que disponen.

Para tomar parte en el destajo será necesario depositar en la Pagaduría de la Confederación, una fianza provisional de dos mil (2.000) pesetas.

Valladolid, 13 de Agosto de 1943.—El ingeniero 2.º jefe de Aguas, E. de la Riva.

2.345-193

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial